

# SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN

## PATRONA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA

El Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, Corporación de derecho Público y Oficial de carácter profesional, fue constituido en el año 1.860, concediéndosele el título de Ilustre en el año 1.906.

En los Estatutos del Colegio, en su artículo 1º, se le designa como Patrona la Santísima Virgen del Carmen y faculta a su Junta de Gobierno a la celebración de cultos en honor a la misma.



En el anexo 1 de los estatutos se recoge: sobre pancarta de oro, escudo ovalado. En campo de plata, cruz parte entada, de gules, cargada en punta de una estrella de plata de seis puntas, y acompañada de otras dos estrellas de azur, de seis puntas, cargada la cruz, en forma acolada de dos ramas de sinople. La diestra de olivo, sin frutar, y la siniestra de laurel frutada de gules, surmontado el todo, del símbolo de la ciudad de Sevilla “NODO”. Bordura de oro con leyenda “Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla”.

Así el escudo del Colegio está basado en la cruz, las estrellas, la forma ovalada y el marrón carmelita.



Celebrándose la onomástica de la Virgen del Carmen el 16 de julio cada año, se desarrollan los actos en honor de nuestra Patrona y dentro de ella la Santa Misa, siendo muchos años en los que la misma ha tenido lugar en la Iglesia del Santo Ángel, de la calle Rioja, donde existe dicha advocación Mariana, en otros años en la que entonces era capilla de la Excma. Audiencia Territorial de Sevilla en los que siempre presidía el altar un cuadro de dicha imagen, y por último en la Capilla de la Universidad Hispalense.

Del mismo modo es tradición que la Junta de Gobierno del Colegio participe en los diversos actos y cultos de las distintas advocaciones de la Virgen del Carmen, y muy especialmente la vinculada a la Hermandad del Carmen Doloroso, donde desde que inició su estación penitencial, antaño los viernes de Dolores, una representación de la misma asistía donando un ramo de flores para el palio de la Señora.

Preside la sala de Juntas ubicada en la sede colegial de Avenida de Málaga un hermoso cuadro de nuestra Patrona fechado en 1.861, del célebre pintor religioso Don Augusto de Quesada y Vázquez.

La Hermandad del Carmen Doloroso, con residencia en la Iglesia Parroquial de Omnium Sanctorum, al iniciar en el año 2.009 la primera salida procesional de Nuestra Señora la Virgen del Carmen bajo palio realizando su estación de penitencia el Miércoles Santo, incluyó en la presidencia de su paso al Decano entonces del Colegio de Procuradores de Sevilla D. Marcelo Lozano Sánchez.

En el año 2016 la actual Junta de Gobierno del Colegio adoptó el acuerdo de hacer entrega del bastón de mando de nuestra Corporación para que acompañara a la imagen de la Virgen del Carmen en su estación de penitencia, ubicándose en el respiradero frontal derecho, junto a una ofrenda floral a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora en sus Misterios Dolorosos.

La procura sevillana muestra así también su agradecimiento a la Hermandad del Carmen por el servicio altruista que presta, destacando, junto a la conservación y lucimiento del patrimonio artístico que custodia y el sostenimiento devocional, el espíritu desinteresado y fraternal que la guía, especialmente en la labor asistencial que desempeña en sus obras caritativas y solidarias de ayuda a las familias y personas más necesitadas.

Es por todo ello para el Colegio de Procuradores de Sevilla un privilegio y honor contar con el abrigo del patrocinio de La Santísima Virgen del Carmen, Stella Maris, y con los entrañables lazos que nos vinculan a su íntima Hermandad, nuestra querida Hermandad Carmelita de las Maravillas de María.

María Isabel Escartín García De Ceca